

después de ser sometidas a su deliberación por la Corporación Municipal, son totalmente aprobadas por unanimidad, quedando el Presupuesto de Gastos e Ingresos parificado en la suma de

Aprobación del Proyecto de Presupuesto Extraordinario para la construcción de un Mercado en la Plaza Marsam.

Lo mismo se acuerda que sea el referido Proyecto de Presupuesto expuesto por término de quince días en la Secretaría de esta Corporación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de esca-
mem y reclamación por los habitantes e interesados de este término, y transcu-
rido dicho plazo sea sometido nuevamente a la aprobación definitiva de esta Corporación Municipal.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las diecinueve horas, firmando la presente acta todos los asistentes, juntamente conmigo el infrascrito Secretario que Certifico.

[Handwritten signatures and initials in various colors: black, blue, and red ink.]

Señores Etes. de Alcalde
Don Ramón García Moya
Don Antonio Flores
Don Jacinto Samicolas
Don Juan Vidal

Señores Concejales
Don Antonio Joaquín
Don José Escart

En Cornellá y siendo las diecinueve horas del día seis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Corporación Municipal, anotados al margen al objeto de celebrar sesión Ordinaria de primera convocatoria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Grau Carreras.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Don José Xaró
Don Lorenzo Vidal
Don Alberto Busquets
Don Adrián Samaniego
Don Vicente Ariño

Señor Interventor
Don Antonio Camps.

A indicación del Señor Alcalde, se da cuenta al Consistorio, de los principales acuerdos adoptados por la Comisión Municipal permanentemente, desde la fecha del último Pleno celebrado por la Corporación Municipal, quedando enterados y dando su conformidad a los mismos.

Visto el Dictamen de la Comisión de Gobernación, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero: Proceder a la modificación de la Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, aprobada por la Dirección General de Administración Local en veinte de Abril de mil novecientos cincuenta y seis, a tenor de lo dispuesto en el artículo trece del vigente Reglamento de Funcionarios de treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos y que consistirá en lo siguiente:

Grupo A1 - Administrativos

Se suprime una plaza de oficial y se crean cuatro plazas de auxiliares.

Modificar la plantilla municipal suprimiendo una plaza de oficial y creando cuatro de auxiliares.

Segundo: Aprobar los proyectos de las nuevas plantillas ideal y de transición, en las que constan dichas modificaciones.

Tercero: Facultar a la Alcaldía, para que eleve oportunamente documentación a la Dirección General de Administración Local en cumplimiento del citado artículo del repetido Reglamento, firmando cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de estos acuerdos.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda que sean de aplicación al Presupuesto Extraordinario, destinado a la construcción de una Plaza de Mercado en la Plaza Marsam de este Municipio, la Ordenanza Fiscal de Contribuciones Especiales actualmente en vigor en este Ayuntamiento.

Se acuerda cambiar el horario de las sesiones Ordinarias.

Antes de cerrar la sesión, y a indicación de la Presidencia se acuerda cambiar el horario de celebración de las sesiones Ordinarias que tendrán lugar en lo sucesivo a las seis y media de la tarde en los mismos días en que había sido acordado.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las veintituna horas, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que Certifico.

Dres. Eses. de Alcalde
 Don Ramon Garcia-Moya
 Don Antonio Flores
 Don Jacinto Vannicolas
 Don Juan Vidal

Señores Concejales
 Don Antonio Joaquin
 Don Ricardo Escart
 Don Jose Escart
 Don Jose Xaró
 Don Lorenzo Vidal
 Don Alberto Busquets
 Don Lorian Samaniego
 Don Vicente Grino

Señor Interventor
 Don Antonio Camps.

En Cornellá a diez de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, y siendo las dieciocho horas treinta minutos, constituido previa convocatoria el Pleno del Ayuntamiento en sesion pública extraordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Riu Carreras, asistiendo los Señores Concejales que al margen se expresan, y con la asistencia del Señor Secretario Don Jose Maria Ruiz Martin, y el Señor Interventor Don Antonio Camps Culléll, se dió principio a ella por lectura del borrador del acta anterior que fue aprobada.

Inmediatamente, el Señor Presidente manifestó: Que segun fue aprobada el objeto de la sesion era discutir y en su caso aprobar el Presupuesto Municipal Extraordinario para la construccion de un Mercado en la Plaza Marsans, de esta villa, cuyo proyecto fue votado por esta Corporacion Municipal en sesion Extraordinaria del seis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho y expuesto al público por el término de quince dias en el Boletín Oficial de la Provincia número doscientos setenta y cuatro de fecha quince de Noviembre del año en curso, sin que contra el mismo, se haya presentado reclamacion alguna.

Discutidos detenidamente cada uno de los artículos y partidas que comprende dicho proyecto de presupuesto y encontrámbolos en su totalidad conformes con los servicios que viene a cargo de la Corporacion Municipal, así como los recursos que figuran en el estado de ingresos para atender a los gastos previstos, y siendo trece el número